



INSTRUCTIVO PARA LA SOLICITUD DE REHABILITACIÓN DE FACHADA

El trámite de “Rehabilitación de Fachada” deberá presentarse en una vía impresa en papel común, en carpeta armada en formato A4, quedando archivada en la Unidad o Comisión una vez finalizada la gestión; sin perjuicio que corresponda gestionar Permiso de Construcción por la misma.

Se requiere firma técnica según el tipo de obras a realizarse.

Todos los recaudos deberán ser firmados por el propietario del inmueble y, según corresponda, por el inquilino o representante de la empresa que lo ocupa (en caso de ser estos últimos quienes gestionen el trámite).

RECAUDOS A PRESENTAR:

1. Formulario de solicitud incluyendo:

- Datos del inmueble.
- Datos del solicitante adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Datos del técnico responsable (si corresponde) adjuntando fotocopia del documento de identidad.
- Memoria descriptiva de la propuesta indicando: tipo de intervención a realizar, detalle de materiales y procedimientos a emplearse, especificaciones de terminaciones incluyendo códigos de color de acuerdo a las cartillas de las diferentes marcas de plaza, para cada elemento componente de la fachada.

2. Fotografías de la fachada de la totalidad del edificio (Mínimo tres que muestren la fachada y los predios vecinos a cada lado).

3. Esquema de fachada indicando refacciones y colores propuestos según la memoria, señalando específicamente los elementos a restaurar, conservar o sustituir.
